

perueto, 80 cent.
por gasto, en el
reparto

el pago de las ciento cincuenta y seis pesetas con ochenta centimos que reclama Don Raulon Sierra, arrendatario del referido teatro, previa la debida justificacion de dicho gasto, cuando el estado de los recursos lo permitta, a juicio del Señor Alcalde, toda vez que, se hizo a virtud de orden verbal de su Señoria, para evitar corrientes de aire en el edificio, de que se quejaba el público.

Conceder permiso a Juan Saur Cascales, para edificar una casita en la confrontacion del kilómetro 62 de la Carretera del Atto de las Atalayas. De conformidad a lo propuesto por la Comision de caminos, acordó el Ayuntamiento conceder el permiso que solicita Juan Saur Cascales, de Santomera, para edificar una casita en la confrontacion del kilómetro sesenta y dos de la Carretera del Atto de las Atalayas, en terrenos de los Señores de Murcia, con sujecion a las condiciones fijadas por el Señor Ingeniero Jefe de obras publicas de la provincia, y sin perjuicio de tercero.

Abrio nuevo juicio ante el Consejo de Hombres Buenos, entre Giné Viguera y Hombres Buenos, por el Foco Salaraz. La Comision de Policia Rural, ha examinado el recurso de alzada promovido por Giné Viguera Martinex; y con vista de la sentencia del Consejo de Hombres Buenos, propone al Ayuntamiento, aduerde la nulidad de la misma, por su notoria injusticia, en atencion al hecho de absolver de la demanda al labrador de la tierra en que se utilizó el agua usurpada; y admitir el recurso presentado por éste, de llevar al acto del juicio a un subarrendador, con el fin indudablemente de eludir su responsabilidad y de que, aceptando el cargo el presentando, que muy bien pudiera ser un insolvente, burlar, por este gastado recurso, la accion y justicia que asiste al demandante.

En su consecuencia la Comision propone, y el Ayuntamiento